

## NOTA DEL DIA

## El nuevo Ayuntamiento

Hoy han tomado posesión de sus cargos los nuevos concejales, y ya han reñido la primera feroz batalla.

¿El motivo de la misma? Muy trivial si bien se mira; la «adjudicación» de las tenencias de Alcaldía.

No han podido llegar á un acuerdo liberales y demócratas y han llevado, cada bando por su parte, el fruto coleccionado en los pasados días mediante reiteradas conquistas de mútuos sufragios.

Creíamos nosotros que tales conquistas por la ambición de cargos de más ó menos representación era hora de que cesaran ya. Y lamentamos la equivocación.

No acabamos de justificarnos por nuestra cuenta el uso de esos resortes que son mal endémico en todos los órdenes de la política española.

Y si todavía nos los explicamos en la extraña organización de los partidos, la creemos altamente perjudicial dentro de todas las entidades cuya misión única y principal es la de administrar los intereses del pueblo.

En Diputaciones provinciales y en municipios puede tolerarse que los respectivos candidatos conserven su matiz hasta su elección definitiva. Hecha ésta deben desaparecer radicalmente toda clase de *notes* y cobijarse todos bajo una bandera única en que tan sólo se lea: *Administración!*

Todo lo demás es perder el tiempo y basarse en principios dañinos.

Hay quien se explica tal empeño en la posesión de las tenencias de alcaldía; por nuestra parte, anotando la explicación, dejamos de consignarla discretamente, porque hay que dejar al tiempo el desarrollo de los acontecimientos.

No es cosa de andarse un día y otro día en disquisiciones de partido donde hay que dejar *todo eso* de puertas adentro para preparar una labor fructífera.

El nuevo municipio tiene mucho por hacer. Esto lo repetimos todos á diario. Precisa estudiar la manera de hacerlo.

Y esa es la política exclusiva que el pueblo que confirió sus poderes en los representantes ya posesionados de sus cargos y de los cuales les juzgamos muy dignos á todos, pide y necesita. Ahora, á demostrarlo del modo más eficaz.

Seremos justos en la alabanza y prudentes y correctos, pero sinceros. En la censura. Creemos que es ese nuestro deber y lo cumpliremos honradamente, porque no entendemos y cada día menos, de otra política que la que convenga á Soria y su provincia.

Para nosotros son iguales y nos merecen los mismos respetos todos los partidos: pero formamos en un partido único que se llama el del bien común.

## Desde Madrid

(Carta de nuestro redactor corresponsal)

Madrid 29 Junio.

Cuando ya parecía ahuyentada para siempre el fantasma del terrorismo en Barcelona dos nuevas explosiones renuevan la inquietante pasadilla de aquella visión trágica y siniestra. Los potardos, las bombas; las máquinas ó artefactos infernales no han producido la menor desgracia personal. Siempre es un consuelo. Pero esto no quita al hecho toda la importancia que en sí tiene, no tanto por su alcance como por lo que revela. Es síntoma grave de una enfermedad todavía más grave. La cosa se nos antojaría estúpida sino fuera

de una crueldad feroz y abominable además de resultar una aberración monstruosa.

¿Qué se busca? ¿Qué se pretende ó que se persigue?

Cuestión es ésta de un fondo agitado y misterioso en la que no es fácil buscar. ¿Qué extraeríamos?

Aquí está la principal dificultad. Por que, en este asunto, la verdad misma sería una cosa relativa. Y hasta sospechosa.

Y sin embargo, mientras la pasión política siga quitando claridad al juicio, subsistirá desgraciadamente el triste y lamentable equívoco del terrorismo barcelonés y los fosos de lobo en que se oculta seguirán sin descubrir.

Se pedirá por todos un día y otro, luz, mucha luz pero la luz, que tan ansiosamente pedía Goethe al morir y que tanta falta está haciendo por las madrigueras terroristas, será también falaz y engañosa mientras siga tomando el tinte ó matiz de cada partido en vez de reflejarse en el clarísimo y único cristal de la justicia superior siempre á las querellas de la política y al mezquino interés de los hombres.

Vale la pena considerar cuando, como y en qué circunstancias se colocan y estallan las bombas.

De algún tiempo acá, ó desde el proceso de Rull, si mal no recordamos, cierto género de desenlaces judiciales se señalan de la misma inquietante forma: Con unas bombas.

Las de ahora, según todas las apariencias, son el epílogo puesto al veredicto de la paz, según se ha dado en llamar al dictado recientemente en el proceso de Hosta Franchs.

¿Qué pueden significar las alarmas de esas bombas?

La interrogación subsistirá por mucho tiempo. Porque, creyendo todos contestarla, seguirá sin contestación.

Lo peor de todo en este asunto estriba en que cada partido y cada individuo tiene una interpretación diferente.

30 Junio 909.

Actualmente estudia y resuelve el ministro de Gobernación mil y un expediente originados de las pasadas elecciones municipales. En cada expediente hay una travesura, una ingenuidad de la política de campanario...—Nuestra política pintoresca no ha concluido. Si nos fuera posible hacer la discusión de alguno de esos expedientes para ofrecer al lector los casos peregrinos que los han producido asombraría seguramente el género de arbitrios, ardidés, recursos, ratimagos, astucias y habilidad, en una palabra, todo el juego maquiavélico de que hacen alarde los caciques de toda talla por esos pueblos de Dios, para adueñarse, bien por las buenas, bien por las malas, ó por las malas únicamente, de la administración municipal.

Si para nuestra hasta con un solo botón vamos á brindarle al lector un caso que, á nuestro juicio, no carece de interés y gracia. Estamos por creer que es el nido representativo de todos.

En un pueblo habían de elegirse cuatro concejales. Los mangoneadores del lugar se pusieron de acuerdo y designaron otros tantos candidatos. Así arreglados buenamente, pensose que no habría elección, pero como eso de meterse á administrar el patrimonio de los pueblos atrae como el alismo, hallando en cursi algo subido, y hay ciudadano que se perece por una gestión semejante, ocurriósele al presidente de la junta municipal del censo que había de ser también candidato para no perder los hábitos de mando. Total; que no habiendo acuerdo entre los cabecillas se resolvió sacar la: olvidadas urnas y abrir los comicios.

Ya estamos en la votación, ya está corriendo el vino y nos acercamos á la hora suprema del escrutinio. Pero en este momento histórico, advierte el consabido presidente de la junta municipal, que ocupaba el quinto lugar en la votación. Y como los puestos vacantes no eran más que cuatro, nuestro hombre puso en tortura su imaginación y discursó—¿qué creéis que ocurriría?—; pues una cosa diabólica, propia del momento, de los arrestos y del invencible deseo de nuestro héroe de ir al Concejo.

Dijo buenamente que votara la mesa, y al disponerse el presidente á verificar el escrutinio pidió solemnemente la palabra, y e: un tono más solemne dijo así:

—Señores: como quiera que ha aumentado el número de vecinos, cabe suponer que el censo electoral debe tener un número mayor de electores de los que en él figuran. Por tanto, con arreglo á la escala y al artículo tantos, (aquí ponga el lector un artículo imaginario) de la ley municipal, corresponden á este pueblo, no cuatro sino cinco concejales en la actual renovación. En consecuencia, siendo cinco los candidatos se debe proclamar en justicia y en ley á los cinco.

Y nuestro hombre se proclamó tranquilo y filosóficamente á sí mismo. Y la gente sugestionada y sentida por la elocuencia ó la frescura del individuo, consumó el originalísimo desaguisado legal que perseguía.

Pero no contaba con la huespeda. Que en este caso ha sido el ministro.

El señor Lacierva á despecho tal vez de la admiración que suscita tal muestra de talento y de vividuría ha echado abajo el embeleso legal, destruyendo todo el encanto de nuestro hombre.

MENCHETA

## EL CUERPO DE TELÉGRAFOS

### Nuevas oposiciones

Por Real orden que ha publicado la *Gaceta*, se abre convocatoria complementaria de oficiales quintos del Cuerpo de Telégrafos, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Se convoca á oposiciones para dar ingreso en la Escuela de Telégrafos, por orden de censura, á los candidatos aprobados, para hacer frente á las necesidades del servicio durante el primer semestre de 1910.

2.ª Los candidatos admitidos en la Escuela estudiarán en ella durante tres meses, las materias prevenidas en el art. 10 del reglamento orgánico del Cuerpo, que son: Nociones de electricidad y magnetismo.—Nociones de telegrafía y telefonía.—Nociones de dibujo lineal y legislación de telégrafos.

Haran después las prácticas que en el artículo 11 del mismo reglamento se determinan, y los aprobados en ésta y en la Escuela irán ocupando, por orden de la suma de las notas obtenidas en una y otra, las vacantes que existan de oficiales quintos.

3.ª Que para tomar parte en la convocatoria se admitirán solicitudes hasta las dieciocho del día 20 de Julio actual.

4.ª Que los candidatos han de reunir las circunstancias expresadas en el art. 9.º del reglamento orgánico vigente, á saber: ser españoles, sin tacha legal ni impedimento físico, y haber cumplido quince años, sin exceder de veintiséis, el día último del año actual.

Para acreditar estas circunstancias, los candidatos acompañarán á sus solicitudes:

a) Certificación del acta civil de nacimiento debidamente legalizada.

b) Certificación de buena conducta, expedida por la autoridad local correspondiente ó, en su caso, por la de aquella á cuyas órdenes sirva el candidato, si fuere empleado público.

c) Declaración, firmada por el interesado, de no haber sido sentenciado á pena aflictiva ni correccional por los Tribunales de justicia ni estar procesado por delito; de no haber sido separado de ningún Cuerpo ó destino por faltas cometidas; de no tener impedimento físico que inhabilite para el servicio, y de reunir las demás condiciones exigidas por la ley para ser funcionario público.

5.ª Antes del 30 de Junio próximo se publicará por la Dirección general, en su cuadro de edictos, la relación total de los candidatos, debiendo en dicha fecha tener completada la documentación exigida, no admitiendo con posterioridad á ese día reclamación alguna.

6.ª La oposición versará sobre las materias de que trata el art. 8.º del reglamento orgánico, constituyendo tres grupos, en la forma y modo determinados en la Real orden de 1.º de Mayo de 1908, y se hará con arreglo á los programas que se publicarán á continuación de esta Real orden.

Los grupos de asignaturas serán:

Primero. 1, Castellano; escritura al dictado y análisis gramatical.—2, Francés: lectura y versión al castellano.—3, Geografía.

Segundo. 1, Elementos de Aritmética.—2, Elementos de Algebra.—3, Elementos de Geometría.

Tercero. 1, Nociones de Física.—2, Nociones de Química.

Todos estos exámenes serán escritos y orales, esencialmente prácticos, y se verificarán por el orden alfabético de los solicitantes.

En la *Gaceta* del 26 de Junio último se publican los programas que han de regir en las oposiciones.

## Carta abierta

VII

Al Excmo. Sr. D. Juan Catalina García.

Excmo. Sr.: Se me ocurre un sencilla argumento, con el que voy á dar comienzo á esta carta, pues, á mi juicio, me parece concluyente.

Aquella imagen de María, en cuyo Santuario se halle algún monumento erigido, ya por Alfonso VIII, ya por Don Rodrigo, en conmemoración de la victoria obtenida por las tropas cristianas en la sangrienta batalla de las Navas de Tolosa, fué la imagen bajo cuya advocación la soberana Emperatriz de los Cielos se le apareció á D. Rodrigo; ahora bien, tan sólo en la provincia de Soria, en el pueblo de Bliccos, en la Vicaría, que por cesión de D. Rodrigo y del Obispo de Osma D. Pedro Ramirez, pertenecía á la Abadía de Santa María de Huerta, existe un Santuario dedicado á María, bajo la advocación de la «Cabeza», que posee, como joya de inestimable valor histórico, el monumento conmemorativo de aquella gloriosa epopeya y éste, erigido por los abades, priores y monjes de Santa María de Huerta, quienes no sólo lo construyeron en su propia casa y por uno de sus hijos, sino que también lo colocaron en este Santuario: he de concluir pues deduciendo como consecuencia lógica: que la imagen de María que se venera en este Santuario, fué apareciéndose á D. Rodrigo en Navas de Tolosa, y tomando bajo su protección á los campeones de la fe, derrotó aquel inmenso número de infieles; y como en este Santuario ni se ha venerado ni se venera, á otra imagen que la Santísima Virgen bajo la advocación de la «Cabeza», he de manifestar «Que á la imagen de Nuestra Señora de la Cabeza, de Bliccos, se debe la grandiosa victoria obtenida en Navas de Tolosa».

La mayor parte de este argumento es evidente; la menor, es no menos cierta Excmo. Sr. y sino ¿quien sin visitar esta joya histórica puede decirnos con que clase de ornamentos se revisió el Arzobispo D. Rodrigo, al distribuir el pan de los Angeles á los agueridos campeones de la fé?

Tampoco se puede negar la autenticidad de este monumento histórico; pues teniendo en cuenta cuanto queda consignado en mis cartas anteriores, se ve clarísimamente, que en esta Vicaría, propiedad de Huerta, residia el Prior con otro ó otros monjes; y en ella, nada se hacía sin el mandato del Abad.

Más no es esto solo, el monumento histórico fué hecho en Santa María de Huerta, y por un hijo de aquel monasterio, para colocarlo en el altar de Nuestra Señora de la Cabeza; es por lo tanto auténtico, y por ende verdadera, la menor, del que es consecuencia lógica: Que Nuestra Señora bajo la advocación de la Cabeza fué quien se apareció á D. Rodrigo Ximenez de Rada; y por lo tanto, á tan excelsa Señora somos deudores los españoles de la victoria obtenida en las Navas.

¿Más en que consiste este monumento histórico?

¡Oh quien tuviera en este momento los conocimientos históricos del eximio procer carlista! bien quisiera yo tener, al emborronar estas cuartillas, la elocuencia arrebatadora de un Mella, más careciendo de uno y otro, limpio mi tosca pluma y no dudando de que la Santísima Virgen de la Cabeza estará en mi ayuda, trataré de hacer sucintamente la descripción de este precioso monumento consagrado á María, de esta joya de inestimable valor, que los monjes de Santa María de Huerta construyeron á la mayor honra y gloria de su excelsa Madre, por tan singular patrocinio como benignamente otorgó á su queridísimo Padre y Protector, D. Rodrigo Ximenez de Rada.

Forman este grandioso monumento siete cuadros colocados sobre la mesa del altar de Nuestra Señora de la Cabeza; estos cuadros, según tradición, fueron copiados de los antiquísimos frescos que existían en los muros del Santuario por Fray Lucas de Madrid, monge de Santa María de Huerta, y á simple vista se observa que los siete cuadros fueron hechos para colocarlos donde se ha-



llan, esto es, en la parte inferior del tríptico de Nuestra Señora de la Cabeza. En ellos, más que del colorido y arte, parece verse la idea del pintor Fray Lucas, pues en todos parece que el pintor no trató de otra cosa que de hacer patente al observador la protección de María de la Cabeza al Arzobispo.

En el primero, aparecen las tropas cristianas reunidas bajo las sombras protectoras de sus banderas, que gloriosas ostentan las armas de Castilla, Navarra, Barcelona, etc., etc.

En el segundo, se ve al arzobispo don Rodrigo revestido de ornamentos encarnados distribuyendo el *manjar celestial* á los campeones de la fe.

En el tercero, se ve lleno de tristeza al rey Alfonso cuando dice al arzobispo: *Amigo, vos é yo aquí muramos*, así como también se ve al arzobispo, que no quita su vista de una luz purísima que aparece allá en lontananza.

En el cuarto, se ve que aquella es la imagen de María, y, por cierto, que no lleva el niño Jesús, como tampoco lo lleva Nuestra Señora de la Cabeza de Bliecos.

En el quinto y sexto, tan sólo parece que el pintor quiso demostrarnos la protección de la Santísima Virgen, puesto que por decirlo así, tan sólo se divisa un pendón con la imagen de María; y en el séptimo, ya aparecen vencidos los moros, y las tropas cristianas rodean el pendón de la Santísima Virgen María.

Tal naturalidad y expresión se aprecia en estos cuadros, que es imposible verlos, y no exclamar: Nuestra Señora de la Cabeza fué la capitana, la heroína de esta batalla; su prodigioso manto cubrió á las tropas cristianas, protegiéndoles de las lanzas enemigas, siendo al mismo tiempo, la que reavivó el valor de aquellas aguerridas huestes dando fuerza y empuje á los brazos de los campeones de la fe, para hacer tan inmensa mortandad.

Soria, gloríate de contar entre tus hijos al adalid de las Navas, á aquel á quien principalmente se debe el que España sacudiese el yugo mahometano; gloríate sí, de contar entre tus lugares al pueblo de Bliecos, donde se crió aquel Obispo sin igual; gloríate, en fin, por contar entre tus Santuarios celeberrimos, el de Nuestra Señora de la Cabeza, donde la Santísima Virgen, estableció en esta provincia su trono de misericordia, para despachar desde él con toda presteza cuantas súplicas ó la dirigen sus devotos hijos.

Es de V. E. afmo. s. s. y Capellán,  
q. l. b. l. m.

ELISEO GONZALEZ Y CABRERIZO.

## Crónica nacional

**Aragón.**—En Zaragoza se han celebrado solemnes funerales por el alma del señor Barrio y Mier. El señor Feliú, que presidió el acto, preguntado por algunos amigos ha hecho algunas declaraciones acerca de su nombramiento de jefe del partido carlista.

—En la casa número 18 de la calle de Contaimna se cometió un robo, llevándose los «cacos» numerosas joyas, entre ellas, varios pendientes, sortijas y relojes de oro, teniendo la fortuna de no haber sido hallados.

—Ha sido encontrado el cadáver de Pedro Nier, que, como anunciamos días pasados, pereció ahogado al vadear el río Gallego.

**Andalucía.**—En las minas de Pueblo Nuevo del Terrible ha ocurrido una enorme catástrofe. Hallábanse trabajando varios obreros en la mina «Santa Elisa» cuando una formidable explosión de grisú ocasionó grandes hundimientos, entre los que quedaron sepultados los cadáveres de ocho infelices mineros. Se trabaja activamente para el descubrimiento de las víctimas.

**Castilla la Vieja.**—Ha llegado á Valladolid en su magnífico auto el señor Maura, acompañado de su esposa y su secretario particular señor Rovira. Se hospeda en casa del diputado don Benito de la Cuesta.

**Cataluña.**—En Barcelona, un sujeto llamado José Vidal, ha realizado un espantoso crimen. Separado hacia algún tiempo de su esposa, fué á visitarla en la noche del miércoles, y después de haber sostenido con ella una disputa enconada, la agredió, dándole siete puñaladas. Una hija, que trató de interponerse entre los contendientes fué también cosida á puñaladas.

—Vuelven á estallar en Barcelona bombas y petardos.

**Valencia.**—La Junta magna creada cuando fué el rey, se ha reunido para acordar los fes-

tejos que han de celebrarse en honor de la infanta Isabel.

La infanta llegará hoy á las once de la mañana.

**Vascongadas.**—El infante Carlos y sus hermanos, que se encuentran en San Sebastián, asistieron á la misa que se celebra á las siete en la iglesia del Buen Pastor. El infante Carlos, después de pasar el verano en el extranjero, volverá á la capital donostiarra para presenciar el concurso hipico.

**Bilbao.**—Se encuentra en su casa de Guernica el ministro de Estado señor Allendesalazar. Ha hecho algunas declaraciones sobre la cuestión de Marruecos, de las que se deduce que este asunto no tiene la importancia que se le viene dando.

Dijo que el Rey recibirá á la Embajada en Madrid el día 8. Respecto á las negociaciones —ha dicho el señor Allendesalazar—serán lentas, pero confío en que las coronará el éxito. Para conseguirlo, sin duda, obsequiarán á la Embajada con revistas militares, y se le enseñara modelos de artillería.

## DEL EXTRANJERO

(De nuestro servicio especial).

Comunican de Lisboa que en la costa de Algarbe se incendió el vapor inglés *Lor Lon donerry*, que iba cargado de azufre y procedía de Huelva. Dirigiese á Savone. Los cuarenta y tres tripulantes salvaron, habiendo desembarcado en los puertos de Sines los unos y en Milfontes los otros. Falta el capitán del vapor abandonado.

—Según noticias de Fez existe el temor de que estalle una revolución en el palacio del Sultán. Dicese que muchas tribus han proclamado á Muley el Kebir, el cual se halla dispuesto para dirigirse á Mequinez.

—Su Santidad Pío X ha remitido al arzobispo de Aix veinte mil francos para que sean repartidos entre los damnificados por los terremotos de Provenza. El donativo va acompañado de una carta de monseñor Merry de Val, expresando el profundo dolor del Pontífice al saber las desgracias ocurridas y los daños causados en una de las mejores regiones de su querida Francia. Acaba la carta enviando la venedición apostólica.

—Se espera una transacción próxima entre Grecia y Turquía. El gobierno turco ha ordenado á la prensa de Constantinopla adoptar un lenguaje correcto, al tratar de la situación presente a fin de no agravarla. Esta actitud se atribuye más á la disposición favorable de Grecia con relación á Creta, que al envío de cruceros en aguas cretenses para mantener el «statu quo» en aquella isla.

—Ha llegado á Lisboa procedente de Salamanca la comisión de los Juegos florales Hispano-Portugueses, que se celebrarán el día 15 de Septiembre y los presidirá la reina. Será mantenedor Moret. La comisión visitará á los literatos, convidándolos á que concurran á los Juegos.

—Participan de Berlín que sigue en estado latente la crisis. Es sólo una solución momentánea la actual; ya era de prever que el kaiser no admitiría la dimisión del canciller, ya que ni la constitución ni las costumbres políticas alemanas permiten que pueda alzarse, frente al poder imperial y el gubernamental, el del Reichstag. En realidad, el kaiser, poniendo el éxito de la reforma financiera por encima de todas las consideraciones á las personas, viene á indicar que desea que el Parlamento siga examinándola. A la vez no permite que M. Bulow ligue su suerte á la de un proyecto de ley aislado. Sin embargo, profetizar lo que con el tiempo puede ocurrir, es aventurado.

—Noticias de Teherán dicen que comienza la lucha suprema de los constitucionales contra el Shah. Los revolucionarios, armados de cañones y revólvers, siguen sin detenerse en su marcha á Teherán. de nada servirán los esfuerzos de la diplomacia en evitación de la guerra. El coronel Liakhoff, por orden del Shah, ha formado dos destacamentos para oponerse al avance de los enemigos del actual régimen. Es inminente un combate decisivo.

—Comunican de Djibouti que la agravación en el estado de Menelik se ha acentuado. Todos los dignatarios del imperio han ido á Addisababa en espera del inmediato desenlace. Nanda han de temer los extranjeros.

—Según noticias de Salónica los albaneses de Straldeba se rebelaron siendo necesario, para someterlos, que las tropas de Djavid Pachá les bombardearan.

—El antiguo ministro de Hacienda húngaro, M. Lukacs, del partido liberal, en nueva audiencia con el emperador ha sido encargado por éste, como «Homo Regius», de negociar con el partido independiente para solucionar la crisis y llegar á la formación de gabinete. M. Lukacs regresará á Budapest, y empezará las negociaciones.

—El ministro de la Guerra turco ha llamado á las reservas de todos los distritos del Bósforo y Marmaramer.

## DE LA PROVINCIA Ecos de los pueblos

(De nuestros corresponsales)

**Pedrajas.**

El horizonte «anubarrado» y con vientos muy fríos.

—Ha llegado procedente de San Esteban, don Juan Durán. Bienvenido.

—El aspecto de los campos es muy bueno y se espera cosecha abundante si no aparece alguna mala nube.

—Se encuentran enfermos, don Agapito Pérez y don Angel Durán.

Este último ha mejorado bastante después de practicada una operación dolorosa en la garganta por el Dr. Iniguez. Les deseamos completo restablecimiento.

—Los labradores están muy atareados con la siega de los prados siendo regular la cosecha de hierba.

En este pueblo ha comenzado el esquila del ganado, lanar el cual se encuentra en buenas condiciones por la abundancia de pastos.

—El día 24 tuvieron lugar los exámenes semestrales en la escuela de ambos sexos que dirige doña Catalina del Campo, quedando satisfecha de su resultado la Junta local. Terminado el acto, el señor presidente, don Prudencio Guerda, tomó la palabra para hacer ver á los niños las ventajas que proporcionan la educación é instrucción. El numeroso público fué obsequiado con un refresco.—*El corresponsal.*

## El crimen de Renieblas

A los numerosos hechos sangrientos que de algún tiempo á esta parte se vienen sucediendo en nuestra provincia, hemos de añadir hoy uno más, sucedido en el inmediato pueblo de Renieblas.

Sin que hayamos podido adquirir las causas que le impulsaron á tal determinación, sabemos que Eugenio García Arazarra, casado y vecino del citado Renieblas, el día 30 de Junio, sobre las cuatro y media de la tarde, infringió á su esposa Estefanía Sanz Romo tres heridas con un revólver, encontrándose en grave estado.

El agresor, que según nos dicen es sordo-tartamudo, ha llegado hoy conducido por la guardia civil á la prisión de esta ciudad.

Después de escrito lo anterior, hemos hablado con varios vecinos de Renieblas, los cuales nos han dicho que el móvil del crimen han sido los malditos «celos», pues ya antes del suceso que nos ocupa, habian sostenido algunos altercados ambos esposos, hasta el punto de separarse por dos ó tres veces.

El día 30 del pasado mes hallábase la Estefanía en casa de su madre, sentada en el portal de la casa, cuando su marido Eugenio García, empuñando un revólver, la disparó tres tiros, penetrándole uno de ellos por el oído, y otro un poco más arriba, en la parte lateral de la cabeza.

Según nuestros informantes, la infeliz víctima habrá ya dejado de existir.

## Del Concejo y sus ediles

SESION DE HOY

Asisten los concejales del Ayuntamiento que hoy ha finado en sus gestiones, Sres. Roper, Ramón, Aparicio, Tovar, Urraca, Ruiz, Pascual, Llorente, Jodra y Herrero y preside el Sr. La Orden.

El Sr. Ceberio lee las disposiciones legales referentes al acto de constitución de Ayuntamientos.

Hay bastante público y en los bancos á este destinados vemos algunos de los concejales electos.

El Alcalde saliente Sr. La Orden da cuenta de la gestión del Municipio, en una detallada Memoria, que estudiaremos con detenimiento.

Mientras su lectura, recomienda silencio á los que fuera de la sala arman una regular gritería.

La Memoria es acogida con respetuoso silencio.

El Sr. Tovar propone sean pagados los gastos de impresión de ese documento del capítulo de imprevistos en el presupuesto municipal, y así se acuerda.

Pasan á sus sitialos los concejales electos. D. José Sanz Oliveros ocupa interinamente la presidencia como concejal que obtuvo mayor número de votos, y son leídos otros ar-

tículos referentes al acto, y la Real orden de nombramiento del Sr. Roper.

Este lee un discurso discreto en el que hace constar que fué sorprendido por ese nombramiento, pero, obediendo á indicaciones de respetables personalidades, viene á la alcaldía con el temor de sus escasas fuerzas, y con un caudal de buena voluntad para trabajar en pro de la más estricta moralidad y justicia.

Agrega que no es de extrañar no traiga programa porque no ha tenido tiempo de formularlo, y alude al índice acordado por la prensa local que *hace suyo corregido y aumentado*, y que fué aceptado por la Corporación municipal *aunque otra cosa crean quienes la han combatido injustamente*. El señor Roper ha aprovechado la ocasión para meter su *cuñita* y en los párrafos á que nos referimos hay una marcada intención contra la prensa local ¡Qué le hemos de hacer!

Dirigiéndose á sus compañeros promete ser fiel ejecutor de sus acuerdos.

Reconoce que entre los proyectos más urgentes resalta el de construcción de nuevos locales-escuelas.

Saluda al pueblo y á la prensa y concreta sus aspiraciones en estas palabras: *¡Todo por Soria y para Soria!*

Recibe á continuación las consabidas enhorabuena y los Sres. Sanz y Vázquez se acercan á la mesa de la prensa para saludar á sus representantes. Nosotros correspondemos corteses.

Y llega ¡ay! la elección de cargo, descartada de antemano en su solución definitiva en la primera sesión por los bien enterados.

Demostremos que no nos podemos sustraer á la funesta manía de perder el tiempo en futesas de la política y pequeñeces personales.

Para la primera tenencia de alcaldía obtiene siete votos el Sr. Ruiz Leria, seis el señor Urraca y salen dos papeletas en blanco, combinación que, como observará el lector, resulta igual en las restantes votaciones.

Para la segunda, suma siete sufragios el Sr. Ramírez, seis el Sr. Villanueva y otras dos papeletas en blanco.

Para la tercera, alcanza siete votos D. Pedro Llorente, seis D. Sirvilio Robles, y las dos papeletas consabidas sin ninguna significación.

Quedan proclamados interinamente los tres señores que han obtenido mayor número de sufragios.

Es también elegido interinamente regidor, 1.º don Daniel Gil, por siete votos contra seis que obtuvo el Sr. Alvarez. No faltaron las dos papeletas en blanco.

El cargo de 2.º regidor fué el de más lucha; sin duda por la inocencia ó falta de fiijeza en uno de los sufragistas que votó de nuevo el cargo de regidor 1.º y fué declarada nula dicha papeleta.

Votaron por el Sr. Borque seis concejales y por el Sr. Jodra otros seis. *Las dos papeletas en blanco.*

Como hubo empate se procedió á segunda votación en la que mereció siete sufragios el Sr. Jodra y seis el Sr. Borque.

Tenemos, pues, también regidores interinos. Los tenientes de alcaldes proclamados recibieron sus correspondientes insignias.

El Sr. La Orden hizo que fuese distribuida su Memoria entre el público, concejales y prensa. Muchas gracias.

Se fijan los lunes y viernes para las sesiones ordinarias á las 6 de la tarde.

Es concedido un voto de gracias á la Corporación anterior.

El Sr. La Orden dá la bienvenida á los nuevos concejales y se expresan en idénticas palabras de saludo y cortesía los señores Llorente, Ramírez, Sanz y Roper.

Resalta en todos el ofrecimiento de que no han ido al Concejo á hacer política sino administración. No se demostró lo primero en la sesión de hoy, pero veremos si resulta cierto en lo sucesivo.

## Noticias.

Hoy ha tomado posesión de la alcaldía el concejal don José Roper.

Tenemos referencias, no sabemos hasta qué grado de certeza de que el señor Roper, estaba contrariado con su designación para la presidencia de nuestro Municipio.

Si ello fuera así, constituiría desde luego una razón más para encargarse de la vara por que tal vez sea mejor que de ella disponga quien menos lo desee, por ambiciones de mando.

El nuevo alcalde es un comerciante trabajador, hombre pacífico y prudente y si á estas cualidades sabe unir las de voluntad y energías necesarias, puede regir sin grandes contrariedades en su importante misión los destinos del Concejo.

Dicen por ahí que habrá batallas; ya veremos si el río suena porque lleva agua ó es que se han forjado molinos de viento.

Para todo cuanto tienda al mejoramiento de este pueblo, el nuevo alcalde y todos los concejales nos tienen á su disposición y á eso debemos ir todos unidos sin distinciones de ninguna clase.

—Cesa en la alcaldía don Ramón de la O-



# Por telégrafo

(De nuestro redactor corresponsal)

Madrid 1.º (4 t.)

## Nuevos médicos militares

El *Diario del ministerio de la Guerra* publica el correspondiente Real decreto promoviendo al empleo de médicos segundos a 18 alumnos de la Academia médico-militar, y publica además las anunciadas relaciones de destinos vacantes en todas las armas.

## La recaudación

No se han recibido en Hacienda los datos completos de la recaudación por el tesoro obtenida en Junio.

En lo referente a Aduanas se observa un aumento de 700.000 pesetas.

A pesar del pago del cupón de la deuda exterior, el tesoro conservará en sus arcas más de setenta millones de pesetas en oro.

## España y Cuba

Hoy ingresará el gobierno Cubano en la sucursal del Banco de España en La Habana 250 mil dollars, importe del primer plazo por la enajenación de nuestra artillería en aquella isla.

## El rey en San Sebastián

Mañana fondeará en la Concha de la capital guipuzcoana el yate regio «Giralda». Es probable que D. Alfonso haga su vida a bordo durante su permanencia en San Sebastián.

El domingo por la tarde presenciará el soberano las regatas y es posible que también presencie en Pasajes, la botadura del balandro «Eucorintas» propiedad del marqués de Cubas. El rey volverá a Madrid en la noche del domingo y regresará de nuevo a San Sebastián el día 12 del actual para tomar parte en las nuevas regatas con su balandro «Hispania».

## Moros agresivos

Noticias de Melilla dicen que ayer tarde encontraron varios moros, trabajando en la línea férrea de las minas españolas al maestro de obras don Anastasio Sabas y cinco obreros más.

Los hijos del Profeta intentaron llevarse el caballo que montaba el señor Sabas e insultaron a nuestros compatriotas, hiriendo además de una pedrada al mencionado maestro de Obras.

El general Marinas ha reclamado el inmediato castigo de los culpables y cráese que el suceso no traerá más consecuencias.

Mencheta

## COLEGIO DE LOS HERMANOS MARISTAS GALATAYUD

Fundado en esta ciudad desde hace cinco años este Colegio, no ha cesado de ver aumentar el número de sus alumnos. Los estudios abarcan 1.º y 2.º enseñanzas, clases de Comercio, Idiomas, etc. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos. Para más detalles pedir prospectos y resumen de notas obtenidas en los exámenes oficiales del presente curso.

**Se vende** una motocicleta marca Werner, en buen uso. También se cambiaría por una bicicleta. Dirigirse a D. Lucas Cabrerizo, Relsjero, Burgop eOsma.

**Ama de cría** Con leche fresca de quince días, desea criar en su casa. Para más detalles dirigirse a Celestino Riosalido, en Mezquitillas.

## Cementos

Rápido, Lento y Portland. Se venden en el Establecimiento de Antonio Canalejo, Collado, 47, a los precios de pesetas 2,25, saco de 40 kgs.; el Rápido y Lento, los mismos; de 10 sacos en adelante, a pesetas 2 y Portland, a 4 pesetas saco de 50 kilogramos; desde 10 sacos en adelante, a 3,75. Grandes rebajas por vagones completos.

Fábrica y Almacén de Materiales de Construcción y Coladeros higiénicos de toda clase de ropas

DE Bruno Muñoz é hijo

Afuera de abajo, coladeros de San José.— Sucursal: Almacén, Plaza de Aguirre, número 4, junto al Arco del Gobierno, carretera de Garray, Soria.

En este Almacén se reciben avisos y se tiene diariamente y a todas horas caballerías y carro para servir a domicilio. Igualmente se puede cargar, a precios económicos, lo siguiente: Teja de varias clases y marcas, ladrillo ordinario, prensado, husco y recortado, baldosin fino, baldosa de pié en cuadro, cal viva y en polvo, mortero, yesos blanco y corriente y cal hidráulica. Cementos, portland rápido y lento, éstos a 2 ptas. saco de 40 kilos, llevando de 8 en adelante, y el Portland a 3'75 saco de 50 kilos y en sacos sueltos un real más en las tres clases. Estos precios son puestos al pie de obra. Dentro del casco de la población ó en la estación del ferrocarril.

Se reciben encargos para toda clase de géneros, medidas y dibujos en mosaicos y todo lo perteneciente a cerámica. Mosaicos Hidráulicos de 140 clases y dibujos, a escoger, desde 3'50 pesetas metro cuadrado hasta 15 pesetas.

Precio de fábrica. 9-12

**Anuncio.** Desde el día 1.º de Junio, sale para los Baños de Arnedillo un coche diario, según costumbre de años anteriores.

«TIERRA SORIANA»

den y continuará en los escaños edilicios como soldado de fila.

Cuando presentó la renuncia de su cargo dimos sinceramente que había sido un alcalde honrado y de buena fé en todos sus actos.

Se lleva en su testamento la subasta para desviación del arroyo, las nuevas escuelas de Las Casas y los solares adjudicados para el ensanche.

Esto dicen los imparciales y también dicen que se podía haber hecho más, y aún es posible agregar bastante para una labor fructífera en lo sucesivo.

Suya es la proposición para construir nuevos mataderos y en el Concejo continúa para poder estar sobre ella.

Todavía queda mucho por hacer y no precisa enumerarlo. No somos de los que creen pueda hacerse todo a la vez, pero con voluntad constancia y acierto, cualidades no muy fáciles de hermanar, puede conseguirse mucho.

Ese debe ser el único lema en nuestro Municipio.

**Solemnes funerales por Barrio y Mier.**— El sábado 3 de los corrientes a las nueve y media, después de Horas canónicas, se celebrará en la Insigne Iglesia Colegial misa de Requiem, cantada por la Capilla de música, que sus amigos y admiradores dedican al que en vida fué eminente jurisconsulto, honrado caballero y jefe del partido carlista.

Hemos recibido en esta redacción *La Tierra* excelente diario de Cartagena y *Diario Albatense*. Saludamos a los nuevos colegas con los que, gustosos, establecemos el cambio.

El domingo próximo será leída la primera amonestación para el matrimonio que en breve piensan contraer, don Manuel Guzmán, inteligente encuadrador de esta capital con la señorita Felisa García, y el ilustre poeta, catedrático de francés en el Instituto general y técnico don Antonio Machado, con la señorita Leonor Izquierdo Cuevas.

A ambos contrayentes, queridos amigos nuestros, y a sus futuras esposas deseamos muchas felicidades.

El martes último regresó a Tarragona nuestro querido amigo el oficial de Correos de aquella administración principal, don José Ortega.

Por la precipitación con que tuvo que emprender la marcha el señor Ortega, no pudo despedirse de sus numerosos amigos en esta ciudad y gustosos lo hacemos en su nombre atendiendo sus ruegos.

También ha salido para su destino el joven oficial de Telégrafos señor Huet, hijo del jefe de la estación del ferrocarril de Soria y amigo nuestro muy estimado don José.

Ayer mañana salieron para Burgo de Osma la bella señorita Encarnación Elvira, y la señora é hija de don Segundo Sainz.

A todos deseamos feliz llegada a sus respectivas residencias.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Antonio de la Barrera, quien acompañado de su señora ha venido a poseer el destino por traslado a instancia propia desde Madrid. Bien venidos.

El Sr. Gobernador civil interino, nuestro distinguido amigo D. Carlos Mantilla ha publicado una muy oportuna circular en el último número del «Boletín oficial», recomendando a los concejales de los Ayuntamientos hoy constituidos, el mayor celo y escrupulosidad en el cumplimiento de sus deberes y la mayor atención en el legítimo ejercicio de sus funciones respecto a contabilización en los municipios.

Recomendamos a los Alcaldes la lectura de la circular de la sección provincial de Estadística, inserta en el «Boletín» de ayer, y referente a varios servicios que aquellos deben cumplimentar en plazo de ocho días.

Han regresado a esta capital procedentes de Madrid D. Leopoldo Ruiz-Zorrilla y la señorita María Casaldueño, y de Bilbao el joven y distinguido pintor D. Hermenegildo García Verde. Bien venidos.

En uno de los edificios destinados a vivienda de obreros en la fábrica de productos resinosos titulada «La Concepción» sita en término de Matamala y propiedad de nuestro querido amigo don Aurelio González de Gregorio, se produjo un incendio el lunes último, que se cree casual. Las pérdidas se calculan en unas 6.000 pesetas.

Por noticias fidedignas sabemos que el señor marqués de Cerralbo sale esta noche para Madrid desde Santa Huerta y permanecerá ocho días en la capital de España.

Sabemos también que las excavaciones practicadas bajo la dirección del ilustrado académico de la Historia son cada día más interesantes y que recientemente ha hecho descubrimientos arqueológicos de gran importancia.

Cerca de Torralba, el respetable prócer carlista ha encontrado restos fosilizados de un *elephas antiquus*, y el mismo señor marqués, doctorísimo en esta clase de trabajos, considera algunos de los descubrimientos arqueológicos realizados, como únicos entre los pertenecientes a la época celtibérica.

El domingo próximo es el día señalado para la inauguración del canal de riego construido expensas del Sindicato de Velilla y Alcózar,

y con tal motivo reina gran entusiasmo en aquella comarca que espera con ansiedad el trascendental acontecimiento, signo de segura fecundidad en sus feraces vegas.

Haremos información detallada del importante acto y entonces hablaremos de esa importante obra con la extensión que merece.

Entre varios jóvenes de buen humor y entusiastas del arte de Montes, se ha organizado una novillada a puerta cerrada en nuestra plaza de toros, dando muerte a tres novillos de Valonsadero en la tarde del sábado próximo.

Habrán espadas de *tronío*, invitaciones a señoritas, tal vez banquete, galanteos y desde luego, algún susto. Que éstos sean los menos.

La fiesta será presidida por distinguidas señoritas.

En nuestra última crónica de las fiestas, consignábamos como rumor la posibilidad de que el día de San Pedro se repitiese la verbena en la Alameda de Cervantes.

La posibilidad no fue posible pero ello respondía a un deseo de que haya luz en la Alameda de Cervantes.

No pretendemos cómo así? que haya verbena todas las noches; pero si unas cuantas bombillas *diseminadas* para que todo el mundo pueda saber por donde vá.

De seguro que hay a quien le estorba la luz en aquellos lugares, pero los que tal sientan pueden mostrar su amor a la obscuridad en otra parte.

Lo hemos dicho ya y reiteramos el ruego, al Sr. Roperio en la esperanza de que lo atenderá. El nuevo Alcalde en tal caso, habrá satisfecho los justos deseos de muchos de sus convecinos.

La *Gaceta* ha publicado la ley modificando los artículos 7.º y 8.º de la de Instrucción pública de 1857, según la propuesta del Sr. Cortezo y por la que se crea la enseñanza obligatoria.

Aunque su importancia es mucha, prescindimos de publicarla porque ya lo hicimos en toda su integridad en tiempo oportuno y porque en su promulgación no hay variedad alguna a lo que entonces dijimos.

Anteanoche fué obsequiado con un banquete en la Alameda de Cervantes, por buen número de sus amigos en esta capital, el representante de la Tabacalera D. Adolfo Rodríguez de Cela.

Como forzosamente hay que dar el cuarto é quinto golpe a bastantes noticias locales, después de haberla publicado *Ideal Numantino* nosotros dimos el segundo, a la que don Pedro Sanz contratista de la carretera de Almazán a Gómara, había renunciado al depósito de cinco mil pesetas. Dicho señor nos manifiesta que eso es falso y así lo consignamos para que sus intereses no sufran perjuicio.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Escobosa de Almazán, dotada con 350 pesetas anuales. Puede solicitarse hasta el 15 del actual.

Se hallan vacantes para ser provistas interinamente, las escuelas siguientes:

Cabanillas, Quintanas Rubias de Abajo, Torralba del Burgo, Vellosillo, Almajano y Utrilla.

## 842 EL CURA DE ALDEA

ría a los dos amantes como a dos hermanos.

Sólo el doctor Solano se condolía interiormente de que aquella aventura, en la que había tomado una parte tan activa, no hubiera terminado con la boda de Fanny y el joven Lara.

Así las cosas llegó el mes de Junio.

El sol, hundiendo su faz en Occidente, dirigía sus últimos y moribundos rayos a la tierra.

El cielo mostraba terso y brillante su manto azul, recamado en los últimos confines del horizonte por una gasa encendida y flotante, y la campiña, rica y lozana, parecía desafiar el soplo glacial del invierno.

El cielo sonreía y la tierra cantaba; aquél tenía colores, luces y armonías; ésta, flores, perfumes y brisas.

La naturaleza, llena de vida, ostentaba con orgullo los favores que constantemente le prodiga Dios.

A medida que el sol se alejaba para ir a alumbrar otros mundos con sus rayos, el viento fresco del mar se acercaba a Valencia, mecién-

## EL CURA DE ALDEA 839

car cubos de agua, hasta llenar la pila.

Después se puso a regar las flores. Una hora empleó en este trabajo. Nadie la había visto.

Estaba satisfecha de sí misma, como un alma caritativa después de depositar la limosna en las manos del menesteroso.

Subió a la galería, por donde había bajado, encaminóse a su cuarto y se acostó; diciendo:

—¡Oh! Mañana el jardín de mi her nano tendrá perfumes, alegría, hermosura, como cuando él estaba bueno.

T



**VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS**

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bigotes, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.  
Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nácar, todo en cabello, á precios sumamente conómicos.  
También se alquilan pelucas, barbas y dorsos para teatros y disfraces.  
Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2. Soria  
**PELUQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA**  
Desinfección antiséptica

**La borrachera no existe ya**

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc). Obrar tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.  
El polvo Coza es garantizado inofensivo.  
El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.  
Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE,** 76, Wardour, Street, Londres 432, Inglaterra.  
Depósitos en Soria:  
Farmacia de José Morales, Collado, 6.  
Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.



FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA DE **CLAUDIO ALCALDE**

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias y en finidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que este para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

**Pedid en Soria, en casa de Antonio Canalejo.**

Collado, núm. 47.—ULTRAMARINOS

**Los exquisitos chocolates**

DE LA VERDADERA MARCA DE LA VIRGEN DEL CAR MEN

Fábrica movida por Electro-Motores, establecida en Valladolid, de R. Martín y Tejedor.  
Venta exclusiva, Collado, 47, Soria.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

**ALCUBILLA**

Compro los que se presenten y los pago en, dirigirse á la Librería, Capellanes, número 9. MADRID

**¡LABRADORES!**

Segad con las famosas Agavilladoras ó Atadoras sistema ADRIANCE de la casa

ENRIQUE LEHMANN Y C.ª, de Madrid  
Aventadoras, Sembradoras, Arados, Gradados, etc.

Agentes: en Soria, Víctor López, calle Ramillete, 16.—En Almazán, Ruperto Sans.

Ventas al contado y á plazos.  
Mecánicos por cuenta de la casa.

**EL SALAMANQUINO**

**Santiago Gutiérrez,**

Constructor y montador de molinos, Se ha trasladado á San Lorenzo, 2, SORIA  
Donde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cazados, limpias, beigas, rodeznos, sasetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornear árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordona.  
Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

**HOSPEDERIA**

DE **JOSÉ ZÚNIGA**  
 Habitaciones independientes y luz eléctrica. Servicio de un mozo á las estaciones.—ALMAZAN.

**Tierra Soriana**

Periódico trisemanal independiente

PRECIOS DE INSERCIÓN

	Pesetas
<b>Esquejas de defunción</b>	
En 1.ª plana (dos columnas).....	7,50
En 2.ª ó 3.ª id.....	6
<b>Anuncios</b>	
En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna.....	2,50
Cada línea que exceda.....	0,25
En 2.ª plana ó gacetillas, de 1 á 10 líneas.....	2
Cada línea que exceda.....	0,20
En 3.ª plana, de 1 á 10 líneas.....	1
Cada línea que exceda.....	0,10
En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas.....	0,50
Cada línea que exceda.....	0,05

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis, se hará un descuento de 15 por 100. De siete á doce, el 30 por 100, y de trece en adelante, el 40 por 100.

**Comunicados**

En los que sean de ley, se cobrarán por cada línea que exceda, 50 céntimos de peseta.

Los que no sean de interés general á 25 céntimos línea.

**Sobre-monederó**

Para circulación por correo de valores en metálico  
Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre-monederó circula entre todos los pueblos de la Península, islas Baleares, Canarias y costa de África y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre-monederó es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monederó se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monederó tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada, en caso de extravío. El Sobre-monederó; se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del SOBRE MONEDERO. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.  
OFICINAS: GOYA, 19. MADRID.

**EL CURA DE ALDEA** 841

que cicatrizaba, y el doctor le permitió abandonar el lecho.

Su primera visita fué al jardín donde bajó una mañana, seguido de su perro y apoyado en el brazo de Solano.

Preguntó quien había cuidado sus flores durante su enfermedad, y nadie pudo responderle á esa pregunta.

El doctor lo sabía; pero le habían encargado el secreto, y ya creemos haber dicho que Solano era un hombre prudente.

El coronel también abandonó su lecho; pero fué para ocupar una butaca durante algunas horas del día junto á los cristales del balcón.

Emilio, que se había hecho verdadero amigo de Roque, pasaba algunos ratos con él, y no pocas tardes Fanny y doña Gertrudis mantenían con ellos diálogos alegres y animados desde la galería al jardín.

Así transcurrieron veinte días.

Fanny comenzaba á interesarse por el amor vehemente de Emilio; éste ya no veía en Roque de Lara un rival afortunado, y Roque que-

**CAPITULO XI**

Una luz que se apaga.

Fanny y Lucía se convirtieron en jardineras desde aquella noche.

El doctor Solano fué su cómplice, pues todas las noches antes de retirarse colocaba la escalera junto á la barandilla del mirador.

Las flores, con el riego cotidiano, fueron recobrando poco á poco su lozanía, y exhalaban al viento el perfume de sus aromas, esmaltando con la variedad de sus colores la tierra que las sustentaba.

Emilio recibió la carta de Fanny, y loco de contento, corrió á su casa, donde fué recibido por doña Gertrudis como un hijo.

Mientras tanto, la herida de Ro-